

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. Anuncio de notificación de 30 de septiembre de 2026 en procedimientos Voluntaria.

ID: N2600773586

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan, con objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Transcurrido el plazo anterior sin que comparezcan los interesados, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales de conformidad con el art. 112.2 de la Ley General Tributaria, exigiéndose la deuda por vía ejecutiva de apremio, junto con los recargos, intereses de demora devengados y costas que se ocasionen en el procedimiento.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DNI/CIF	CONCEPTO	EJERCICIO	RECIBO	PRINCIPAL
25352316Z	ICIOTRAEXP	2026	25701	30,00 €
Z0365467W	ICIOTRAEXP	2026	20702	31,80 €
Z3689338M	ICIOTRAEXP	2026	22528	30,00 €
74916688F	ICIOTRAEXP	2026	20559	30,00 €
25342697D	ICIOTRAEXP	2026	25369	30,00 €
25345652C	ICIOTRAEXP	2026	25690	67,80 €
24802928G	L_PRIM_OCUPAC	2026	25283	55,50 €
25329502Q	ICIOTRAEXP	2026	20699	30,00 €

DNI/CIF	CONCEPTO	EJERCICIO	RECIBO	PRINCIPAL
X7733538H	ICIOTRAEXP	2026	20257	30,00 €
52521373E	ICIOTRAEXP	2026	21531	83,68 €
Z3112694V	ICIOTRAEXP	2026	25137	30,00 €
25342050Y	ICIOTRAEXP	2026	25561	90,00 €
25620160T	ICIOTRAEXP	2026	25590	30,00 €
25321463G	ICIOTRAEXP	2026	25793	30,00 €
25619310R	ICIO	2026	25585	366,09 €
53685642P	ICIOTRAEXP	2026	25564	93,04 €
Z0365467W	ICIO	2026	20717	159,00 €
79305037W	ICIOTRAEXP	2026	25795	30,00 €
48575283L	ICIOTRAEXP	2026	25489	30,00 €
52521373E	ICIO	2026	21530	418,37 €
X8358388G	ICIOTRAEXP	2026	25577	30,00 €
25324083W	ICIOTRAEXP	2026	25122	30,00 €

ANTEQUERA, 30 de septiembre de 2026.- MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS.
ALCALDE-PRESIDENTE